

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

NUM. 19.286.—JUEVES 10 DE ABRIL DE 1924.

## DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO XLVII :—OFICINAS, CALLE DE MINANA, 7 Y 9.

### Cludadanas

## La lucha heróica

Siempre que una ciudad anuncia que va a hacer grandes reformas urbanas, hay que ponerse a temblar, y si esta ciudad es Valencia, con mucho más motivo. Hasta ahora ha habido un concepto general de la urbe desgraciadísimo, con la tendencia a convertir la muestra en una de esas aglomeraciones insustanciales, con lo que tanto se ha distinguido América: empiezan a verse destellos en otro sentido, pero de todos modos tienen tan poca fuerza, que no pueden traerlos la tranquilidad, y si Dios no lo remedia, quién sabe a qué extremos de mediocridad pueden llevarlos.

Hacer una ciudad es muy difícil, pero lo es mucho más el reformarla.

Cuando por necesidades de la vida moderna se abren nuevas calles y plazas, o se ensanchan las que hay, precisa armonizar todo lo que significa progreso con aquellas cosas, únicas que dan a la urbe su especial fisonomía, porque estas cosas son la forma visible de su alma. De no ser así, los que de veras la queremos, preferimos verla en un estado de abandono. Vale más cualquiera de sus rincones evocadores (susceptibles de urbanización, aunque no de reforma) que cualquier pretenciosa y flameante calle moderna; vengarán de éstas cuantas se quiera pero trácese respetando todo lo que tiene el sello del arte tradicional, o sea perfume de un recuerdo histórico. Para ver estas calles nuevas que podíamos construir, nadie se molestará en visitarnos; en cambio, exaltando el valor de todo lo que nos queda de otros tiempos, se puede muy bien despertar la curiosidad de los extraños. Aunque la tenemos importancia, aun nos queda mucho y muy bueno, y si no se hace desaparecer, puede ser con el tiempo una fuente de ingresos, si el turismo llega a encuadrarse por nuestra ignorada ciudad.

En vez de urbanizar estos lugares, tememos sobre ellos constantemente la amenaza de la plática demolería; no se mira con cariño lo que son aspectos característicos de la ciudad; ahí está el puente del Mar que se conserva en pie mágicamente; hay que ver las más reformistas que han caído sobre él, como si con lo que padiera costar su reforma, y un poco más, no se pudiera tener un nuevo puente en sitio más estratégico, y sobre todo, mirando al porvenir. Además, el puente ensanchado, sería tan insuficiente como lo es ahora, y en cambio se retrataría años la construcción de nuestros pasos sobre el río.

También andan muchos enamorados con la desviación de nuestro río (que suele tener más bromas), un espacio amplio de la urba y su parte más hermosa, susceptible de embellir mucho más todavía. Florencia, para tener un espejo en su río, diente el curso de sus escasas aguas; a nadie se le ocurre establecer allí nacientes de ninguna clase. ¡Qué difícil sería comprender esto en nuestra ciudad!

Hemos pasado por las mezquindades de una generación irrespetuosa, que ha dado a todo su sello bárbaro y pobre. ¡Ningún proyecto grande,

Daniel MARTINEZ FERRANDO

Palma de Mallorca abril 1924.

### Más allá de lo perceptible

Hay un íntimo reconocimiento en una audición radiotelefónica. Siempre me hace el efecto de una sesión de metapsiquis. ¿Llegaremos a sensibilizar lo inmaterial? ¿Acudirán a nuestra llamada, plasmados, el medio pensante que nos rodea? ¿Cuántas de las infinitas ondas que pasan por la habitación, para las que los oídos son nimbos obstáculos, llegarán a ser sensibles a nuestros sentidos? Cuanto nos rodea, es petición de auxilio, momento angustioso del que lucha por la vida? ¿Es la voz de un hombre político que hace propaganda de sus ideas? ¿Es un acorde musical? ¿Son los apóstoles de un café cantante? ¿Es la conferencia de un iniciado en las más altas concepciones místicas o filosóficas? ¿Es la frívola charla de una muchacha que define la moda de encantes y sedas? ¿Son las fantochinas conversaciones para niños, en que relatan que un gigante se enamora de una niña de rubias guedjeas...?

Mientras las inaccesibles del aparato recorren los bornes de distintas confesiones, en tanto que las luces de las lámparas amigüen o crecen sus intensidades, durante el tiempo que el hombre, sin más armadura que un casco con microfonos, asalta el espacio infinito buscando sus secretos y tratando de aprisionarlos en un aparato, la bocina del altavoz modula ante nosotros norteamericano espaciados, en todos los tonos, recorriendo las gamas sonoras, adquiriendo matizaciones infinitas. Y son tan cortas sus señales que acercan y se alejan con tal velocidad, que semejan bandas de góndolas en primavera, calentadas sus alas por el sol, buscando en países de paz y de luz sus nidos. Y también las ondas herzianas son, en su mayoría, nuncos de paz y alegría, que llevan a sus hogares la seguridad de una vida que flota en el océano, el feliz arribo, la solemne austereidad y augusta majestad de una sinfonía de Beethoven.

Por fin la onda apetecida llega a nosotros. La solemnidad de la percepción silencia a todos, y tranquila, reposadamente, se escucha el tañido de una campana de maravillosa sonoridad. Ocho veces percibimos la percusión. La Abadía de Westminster, en Londres, da la hora a la ciudad cosmopolita, y al procurar afirmar la percepción de la onda, perdida ésta, se nota la oscilación pendular de la torre Eiffel de París.

Por fin, de nuevo, comunicamos con Londres. Beethoven es trasmitido a todo el orbe. Su séptima sinfonía es escuchada por millones de hombres unidos espiritualmente, hermanados por una sublime melodía. Pencibese claramente la orquesta. Buena conjunto, por cierto; lástima la lentitud con que su director Hamilton Harty lleva la obra; su interpretación está llena de foggosidad; es una ejecución académica. Hay que buscar el contraste musical. Saboya Hotel, de sus bellas salas, París, el tiempo probable. Clásico, trozos de ópera italiana (Birmingham), reexpide melodías italianas del siglo XVI... y en los cambios de ondas la bocina continúa dando las oscitaciones pendulares de París. El tiempo, inexorable, con eterna serenidad, parece con sus lastidos burlescamente sonreír. También el regia más allá de lo perceptible.

GYNT

### CULTURA

Mañana dará la sexta y última de sus conferencias, acerca de "El nuevo Derecho Municipal", el catedrático de Derecho Administrativo de esta Universidad don Luis Jordana de Pozas.

En esta conferencia, que tendrá lugar, como las anteriores, en el aula número 8 de la Universidad, a las seis y media en punto de la tarde, tratará de "Las garantías jurídicas del vecino".

El acto es público.

### Crónica internacional

#### Las elecciones en Italia

Con las elecciones generales de Italia celebradas ayer, comienza lo que podríamos llamar el período electoral de Europa. El día 4 de mayo tendrán lugar las elecciones generales en Francia, y siete días después, el 11, las elecciones generales de Alemania.

En Italia las elecciones han tenido el resultado que era de prever. Pero, a la hora de escribir estas líneas, desobedecemos todavía la verdadera extensión del triunfo fascista y la posición respectiva que han ocupado los minoritarios, con el número total de votos que han alcanzado; y todos estos datos son muy interesantes y serán objeto de muchos comentarios en días sucesivos.

Guardo cojuzcamos los votos que han conseguido los fascistas, en sus diversas ramas y manifestaciones; los populares, los socialistas, los liberales, los demócratas y los comunistas. Podremos deducir con un poco de exactitud, ésta es la posición verdadera del cuerpo electoral italiano.

Elegidos por el mecanismo de la nueva ley electoral, los 356 diputados de la mayoría fascista, hay que ver cómo han sido distribuidos por la representación proporcional a los 179 lugares de las minorías.

También será muy interesante conocer el número de votos que ha obtenido el fascismo al Norte y al Sur de Italia. Los telegramas hablan de incidentes en Nápoles, la importancia de los cuales desconocemos al escribir estas líneas.

Las elecciones generales italianas han sido, preferentemente, un asunto interior de Italia. Las elecciones generales francesas y alemanas serán, por encima de todo, una cuestión internacional de Europa. De su resul-

### Diputación provincial

Hablando con el presidente accidental de esta Corporación, señor Marqués de Sardañola, nos ha manifestado que, en virtud de la orden gubernativa, se había dispuesto que todos los empleados, como así también sus respectivas familias, sean vacunados para lo cual el señor Paset, director del Instituto provincial de Higiene, realizará desde mañana aquella operación.

Mañana viernes, como de costumbre, celebrará sesión la Comisión provincial.

### En la Universidad

#### Curso de Lengua Valenciana

Mañana viernes, a las seis y media de la tarde, continuará sus explicaciones el padre Luis Fullana, ocupándose de los bandos, edictos y prácticas de don Francisco de Sandoval y Rojas, marqués de Denia y conde de Lerma, Virey y Capitán general de Valencia.

Se hará el examen comparativo del lenguaje valenciano usado en la curia de aquella lugartenencia, con el estado actual de esta misma lengua.

tado depende, en grado indefectible, el porvenir inmediato del occidente europeo. Mientras tanto, las elecciones para la dieta bávara, celebradas también ayer, indican bastante claramente cuál es la actitud dominante en Baviera.

Joaquín PELLICENA CAMACHO  
7 de abril de 1924.

### Al margen de la vida

## Juventud eterna

pasatiempos de semanarios ilustrados. Y contemplando aquel aparato inocente, al par que gelatinoso, concibió una idea genial, maquiavélica, salvadora...

Y fue ello, paciente y bondadoso factor, que hizo en menos tiempo que se cuenta, una tirada crecidita de un retumbante anuncio en el que atentamente ofrecía a las damas sexagenarias, de la localidad, un procedimiento económico e infalible para retroceder fácilmente a la dichosa edad de sus presunciones y del hilite a toda araña.

Puso los impresos en las tiernas manos de un botón del hotel, y dándole un duro—Amadeo por más cenetas—, se colocó en el siguiente día, muy de mañana, se colocó en el lugar ad hoc de la ciudad, y los distribuyó entre las damas que por su configuración o por sus patareas quedarían.

Pero nuestro nombre que no era iendo, recordó que en Zamora residía un cercano parente suyo, rico labrador y conocido soldado de la invencible legión castellana española, quien tal vez pudiera sacarle de la afeita situación en que el Directorio lo había colocado.

Y dicho y hecho; en un modesto y duro asiento de tercia, trasladóse a la histórica urbe, de la que cuelan las crónicas que no se ganó en ese sentido minutos.

Su acaudalado parente, lejos de recibirle con sociabilidad y ternura, se limitó en todos energicos y furibundos, de que perteneciendo Juan a una familia que siempre consiguió de la política las más inveteradas rapacías, se hubiese dejado birlar tan lindamente aquella canongía ministerial, con que los padrostrinos de España premiaron la incondicional adhesión de los Palomos a los fraternos príncipes del viejo régimen. Y entregándole un prosaico billete de cincuenta pesetas, lo dió de buena gana un puntapié en... ¡bueno! donde les pidió presumir, y le ordenó que regresase a la corte a ciento veinte por hora.

Juanito comprendió que ir a Madrid con diez duros, sería mucho más inocente que pretender la conversión al vegetarianismo del ilustre don José Franco Rodríguez, y optó por alojarse en una de las más acogedoras fondas zamoranas.

Una vez en su cuarto, y tras reflexiones más profundas que el Océano, recordó que en el interior de su maleta dormía un sueño dulce y apacible, desde su salida de Madrid, un anticopista que milagrosamente supo escucharme de la noche, a la que aún dejamos apuntado, no fué una sola vez, ni siquiera para descifrar

LUIS URIONDO

(Continuado).

## En Alemania

### La campaña electoral.-Las discusiones entre los populistas.-El nuevo grupo nacional-liberal.-Constitución de los partidos de derechas y de centro

La jornada del domingo fué para los miembros del Gobierno germano, muy atareada. El canciller Marx habló en una reunión del centro católico de Hannover. El orador, además de las manifestaciones favorables al ingreso de Alemania en la Sociedad de las Naciones, hizo una nueva declaración de fe republicana, contradiciendo que su partido permanece fiel a la constitución de Weimar, y añadiendo que admira y reconoce un partido monárquico, solo en el caso que éste se mostrase propicio a las leyes en vigor. Una victoria de los "deutschokolos" en las elecciones próximas, sería para el imperio una catástrofe irreparable. El canciller resumió después su programa de política exterior, en estos términos: Libertad de Alemania por medio de la ejecución de los Tratados. La libertad, conjuntamente con el derecho y la verdad, ha sido siempre uno de los principios de la política de los católicos.

También en Hannover, en el Congreso del partido alemán popular, el ministro de Negocios Extranjeros, Herr Stressemann, pronunció un discurso, del cual, además de los fragmentos que comunicaron las agencias, son remarcables los siguientes, que se podrían resumir en "pagar para ser libres".

"Insistiremos"—dijo Herr Stressemann—en que las tropas de ocupación sean retiradas a los límites fijados por los Tratados. Es, sin embargo, nuestro deber, que un Gobierno alemán asuma todos los cargos sostenibles para obtener la libertad de Alemania. Es muy fácil la crítica de la política exterior alemana. Se puede hacer observar, no obstante, a los críticos, que hasta ahora se han abstenido de decir lo que harían en mi lugar. El problema es este: ¿hemos de preferir un estado de cosas sin Tratados, o una situación legalizada, en la cual intentaríamos seguir una política de contemporizaciones? Comprendo que el orador que prometió a la multitud el menosprecio del Tratado de Versalles, obtendrá el aplauso unánime, pero, ¿cuáles fueron las consecuencias de un gesto semejante?

Por el Congreso del partido popular, fué rehusada la formación de un nuevo grupo nacional liberal. Con todo, a pesar de esta victoria aparente, el partido oficial, representado por Herr Stressemann, ha capitulado ante la oposición. En el discurso a que aludimos antes, del doctor Stressemann, el ministro de Negocios Extranjeros afirmaba que Alemania no había de olvidar que perdió la guerra y que no podía llegar a la libertad, sino por el trabajo y el espíritu de sacrificio. En cambio, en el Manifesto electoral del partido popular, dice: "Eramos y somos todavía adversarios de la política exterior". Estos textos incluyen una

contradicción evidente que demuestra que las disensiones en el partido popular alemán son cada vez más manifiestas.

Por otra parte, luego de haber declarado que no se puede perseguir otra política que la que ha sido seguida hasta ahora con el asentimiento de los populistas, se afirma en el Manifiesto electoral que el partido popularista "anda al viento la bandera con los colores negro, blanco y rojo" y pretende restaurar el imperio.

Es interesante conocer uno de los aspectos más importantes de la lucha electoral alemana, esto es, la constitución de los partidos de derecha y de centro.

Partidos de derecha:

"Nacionalsocialistas".—El principal partido de derecha es el partido nacionalsocialista alemán. Su programa es: vuelta al imperio, regreso de los Hohenzollern y creación de un imperio desde el Danubio al Báltico. Aún en el caso de una victoria de derechas en las elecciones venideras, no es fácil que este partido gane muchos lugares nuevamente. Así como los comunistas progresan, en perjuicio de los socialdemócratas, los "voegelsch" progresan en perjuicio de los nacionalsocialistas.

Los "voegelsch".—Este grupo se compone de tres diputados de extrema derecha. Para los "voegelsch" son unos nacionalsocialistas, unos oportunistas. El programa de este partido es ultra-nacionalista. Su léxico es de un fascismo exagerado. Se comportan como a diciembre de Mussolini.

Entre los partidos de derecha, hay que señalar también el partido "Populista bávaro", que no tiene nada que ver con el otro partido popularista, distinguiéndose, sobre todo, por su monarquismo.

Partidos burgueses del centro:

"Populistas".—Comprenden tres tendencias: republicana, tendencia Stressemann, que tiene la mayoría, y tendencia Stübes.

El "Centro".—Es un partido católico acuñado por el doctor Marx y por los excancilleres Wirth y Fehrenbach. El órgano de este partido es la "Germania". Su programa es el de los Sindicatos cristianos.

Los "Demócratas".—El partido de nómadas es un partido de derecha republicana. De la guerra a ahora y después de la revolución de 1918, se ha inclinado más a la izquierda, con tendencias a la socialdemocracia. El 30 de marzo pasado el partido demócrata hizo público un宣言, diciendo la libertad del Rhin, del Ruhr, del Palatinado y de la Sarre. Entre las reivindicaciones de su programa, debe mencionarse: paz y unidad en el interior, protección del trabajo, fortalecimiento de la autoridad del Estado y reanudación de una política exterior unida, firme y soberbia.

### El Bloque Mediterráneo a Madrid

En el rápido ha salido para Madrid el presidente de la Cámara Oficial Agrícola señor Sarthou con objeto de reunirse allí con las comisiones de las distintas Cámaras Agrícolas que, por si o sus representaciones, han de visitar al presidente del Directorio, mañana a la noche.

El viernes ha tenido que adelantarse porque ha de acompañar el jefe del Gobierno a su majestad el Rey a Barcelona, y con objeto de poder recibir a los representantes del Bloque Mediterráneo, se les indicó adelantase su visita.

También se dirigirá a las comisiones del presidente de esta Diputación provincial señor Carrasco y el de la de Castellón.

El presidente de la Cámara Oficial Agrícola lleva consigo centenares de ya insinuadas adhesiones, no solo de todos los pueblos de la provincia, sino también de las de Castellón, Murcia, Valencia, Barceloneta, Tarragona, Gerona, Jaén, Tortosa, Almería, Cádiz y Málaga.

En el rápido de Madrid ha marchado a la corte el general Gobernador civil don Juan García Trejo con su secretario el comandante Fornies.

Motiva su viaje la presentación que ha de hacer al Directorio de las comisiones de Cámaras Agrícolas.

En la estación ha sido despedido por el Capitán general don Ventura Fontán, Alcalde general señor Aviés, Delegado de Hacienda don José Vázquez Lasa, comandante de Marina señor marqués de Sotelo, corona

dores de Victoria Eugenia y de Guadalajara, tenientes coronel y jefes del cuerpo benemérito, secretario del Gobierno civil don Félix Peiró, tenientes coronel ayudantes del general, y gran número de personalidades diputados provinciales y concejales.

### Gobierno civil

**Casa de la Ciudad****La sesión de ayer**

En la sesión que, como dijimos, es 128a celebrando el Ayuntamiento quedaron elegidas, en votación secreta, las comisiones a que se refiere el artículo 122 del Estatuto, en esta forma:

**Emsanche:** Presidente, señor Alcalde; secretario, señor Gil; vocales: señores Martorell, Noguera, Peris y Daudet.

**Fomento:** Presidente, señor Martorell; vocales: señores García Mustieles, Peris, Montesinos, marqués de Llana, marqués de Malférit, marqués de Caro, marqués de Mascalier, Hueso, Cort, Montesinos Checa, Esteve, Ayora, Corbi, Miquel, Albiol, Gil, Tarin, Arnau, Medrano, Sarthou, Candela, Alexandre, Contell, Ibáñez, Morote, Prósper, Puchades y Duran.

**Gobernación:** Presidente, señor Oliag; vocales: señores conde de Montornés, conde de Zanón, marqués de Llana, Medrano, Corriols, Hueso, marqués de Malférit, Prósper, Miquel, Romeo, Peris, Adrián, Gaspar, Tarin Arnau, Aguilar, Morote, Pastor, Daudet, Montesinos An-dre, Sancho, Galindo, Fourrat, Corbi, Albiol, Puchades, Alborns, Esteve, marqués de Mascalier, García Mustieles, Bermezzo, Ayora y Cort.

**Caminos, deslinde y amojonamiento:** Presidente, señor Payá; vocales: señores Cort, Esteve, Ayora, Hueso, Alexandre, Ibáñez y Miralles.

**Policía urbana y limpia:** Presidente, señor Tarin; vocales: señores Prósper, Esteve, Montesinos, Andreu, Ayora, Miquel, Romeo y Puchades.

**Beneficencia y Sanidad:** Presidente, señor Torrens; vocales, señores Brato, Aguilar, Adrián y Benlloch.

**Ferias y Fiestas:** Presidente, señor Martínez; vocales: señores Medrano, Daudet, Fourrat, Romeo, Corbi, Albiol y Contell.

**Mataderos y Cementerios:** Presidente, señor Miralles; vice, señor Guasp; vocales: señores Galindo, Miralles, Daudet, Fourrat, Corriols, Aguilar, Bermezzo y Morote.

**Mercados:** Presidente, señor Maiques; vocales: señores conde de Montornés, Tarin, Ibáñez, Baeza, Noguera, Sánchez, Martínez Navarro, Piñol, Martínez Martínez, Alborns, Peris, Galindo, Albiol, Pastor y Puchades.

**Instancia pública:** Presidente, señor Oliag; vocales: señores marqués de Mascalier, García Mustieles, Gasco, Blanqui, Fourrat, Corriols, Aguilar, Bermezzo y Morote.

**Mercados:** Presidente, señor Baeza; vocales: señores marqués de Llana, Guasp, Gascó, Miralles, Martínez Martínez, Barberá, Romeo, Esteve, Laconba, y Prósper.

**Nuevos árbitros:** Presidente, señor Verdeguer; vocales: señores Tarin, Ibáñez, Ayora, Noguera, Laconba, Cort, Montesinos Checa y marqués de Caro.

**Reformas urbanas:** Presidente, señor Noguera; vocales: señores Martínez Martínez, Barberá, Romeo, Martínez Navarro y Blanch.

**Pósitos:** Presidente, señor Alcalde; vocales: señores Oliag, Laconba, Gil, Romeo y Sarthou.

**Reglamento interior:** Presidente, señor Oliag; vocales: señores Montesinos Checa, Noguera, Martínez Navarro y Blanch.

**Presupuestos:** Presidente, señor Noguera; vocales: señores Sánchez y Guasp.

**Empréstitos:** Presidente, señor Noguera; vocales: señores Verdeguer y Payá.

**Escuelas nuevas:** Presidente, señor Gascó; vocales: señores Peris, Barberá y Corriols.

**QUINTAS.—Sección primera:** Presidente, señor Torrens; síndico, señor Banch; vocales: señores Alborns, Fourrat y García Mustieles.

**Sección segunda:** Presidente, señor Verdeguer; síndico, señor Miquel; vocales: señores Ayora, Laconba y Aguilar.

**Sección tercera:** Presidente, señor Martínez Navarro; síndico, señor Montesinos Checa; vocales: señores Gasco, Sánchez y marqués de Caro.

**Sección cuarta:** Presidente, señor Tarin; síndico, señor Hueso; vocales: señores Peris, Miralles y Barberá.

**Sección quinta:** Presidente, señor Maiques; síndico, señor Romeo; vocales: señores Galindo, Daudet y Montesinos Andreu.

**Sección sexta:** Presidente, señor Noguera; síndico, señor Bermezzo; vocales: señores Esteve, Martínez y Tarin Arnau.

**Sección séptima:** Presidente, señor Baeza; síndico, señor Cort; vocales: señores Galindo, Daudet y marqués de Malférit.

**Sección octava:** Presidente, señor Payá; síndico, señor Adrián; vocales: señores Medrano, Gil y Corriols.

**Síndicos de Marina:** Señores Laconba y Ayora.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

**Revisión de precios**

El Alcalde, general Avilés, nos ha manifestado que el Ayuntamiento había terminado ya la revisión de precios de las obras del Mercado. Ahora al contratista corresponde aceptarla o renegociar su servicio.

**Serrano Clavero**

Hoy le ha sido entregado por el Alcalde al señor Serrano Clavero la pagaría con el Mensaje que le dirige dicha autoridad en nombre de Valencia.

Nuestro querido compañero y poeta agradeció mucho la distinción de que era objeto.

**La recaudación de hoy**

Por arbitrio de carnes: Magadero general, 233'86 pesetas; matadero del Grao, 441'39; estaciones sanitarias, 1.899'37. Por análisis y examen de sustancias, 501'64. Por circunfacción rodada, 535. Por arbitrios extraordinarios, 725'65. Por bebidas, pesetas 6.736'90.

Total, 11.246'81 pesetas.

**La corrida de la Prensa****La traca y sus regalos**

Ayer fueron expuestas en los escaparates de los principales comercios de Valencia, las fotografías de los toros de Córdoa y Sierra que se han colgado en la corrida de la Asociación el próximo domingo.

El señor Barberá Masip ha realizado un trabajo digno de su nombre y de su prestigio.

La comisión organizadora de la corrida está verdaderamente abrumada con las demandas que se la hacen de localidades y entradas para el espectáculo, pero no puede servirlos, porque está acordado que únicamente se reciben en las oficinas de la plaza, a cuyo fin, los días 10 y 11, de tres y media a seis y media de la tarde, estarán abiertas dichas oficinas.

Los días 11 y 12, a las mismas horas, se permitirá la entrada en el circo teatral para que los aficionados puedan ver los toros desde los balcónicos.

El sábado 12, a las seis y media de la tarde, se dispondrá una traca de la plaza de la Reina hasta la de Toros; dicha traca dispara trueno y cien tickets, canjeables por entradas de toros para la corrida. Dichos tickets no serán válidos si no se canjean el mismo día en las oficinas de la plaza.

Iremos dando cuenta oportunamente de otras novedades de este espectáculo taurino, que a juzgar por los síntomas, va a ser el más importante de la temporada.

**"Lo Rat - Penat,"**

Mañana viernes se celebrará en la Sociedad "Lo Rat-Penat" la solemne y tradicional velada literario-musical que los poetas valencianos dedicarán en honor de la Virgen de los Dolores, la cual correrá bajo la dirección de los notables artistas don Benjamín Lapietra y César Vercher, ajustándose al siguiente programa:

1º) A) Romanze. B) Allegro. J. Pleyel. (Parte violines.)

2º) "Concierto número 4", Haydn (para violín y piano), por don Enrique Sanchis y la señorita Nieves Rubio.

3º) "Oye, Madre". Plegaria a la Santísima Virgen, L. Alonso. Cantada por la señorita Carmen Vilanova, acompañada al piano por la señorita Carmen Alonso.

José María Mateos, Spetator, Díaz, Zancadilla, etc., son los encargados de tales notas. Nos sobre con estos nombres.

Si a todo esto añadimos que la Editorial Recambio ha sido la encargada de publicarlo; que don Gabriel Maura Gamazo ha prolongado el libro; que Ribas, el artista sagrado, ha pintado una magnífica portada, y que el precio es el de cuatro pesetas, no será augurar nada nuevo si aseguramos que el éxito coronará el esfuerzo de dotar a los aficionados al deporte de un valioso libro para su biblioteca.

ESTIL

5º) "Ave María", de la ópera "Otello", J. Verdi. Cantada por la señorita Mercedes Martínez, acompañada a orquesta.

6º) "Scena de Ballet", C. Beriot (para violín y piano), por don Julián Córmez y la señorita Consuelo Lapiedra.

7º) "Pobna Madre". Plegaria a la Santísima Virgen de los Dolores, L. Alonso, por la señorita Concepción Cabanes, acompañada a piano y violoncello por la señorita Carmen Vico y don Vicente Barts.

8º) A) Siciliana. B) Menuet, Bochner (para instrumentos de cuerda).

9º) "Térres secanes", PRINCESA

Creando era reciente el triunfo de Estanislao Alberola con sus "Trosos de vida", ha logrado otro éxito no menor con "Térres secanes", estrenada en la Princesa ayer por la noche.

Esta comedia dramática, de amor y seducción, de pueblo y de convento, está escrita en verso como todas las de Alberola. La trama de la acción no puede ser más interesante. Tiene escenas de gran interés, que fueron interrumpidas por el público ansioso de tributar ovaciones al afortunado autor. Los espectadores, asimismo, apoyando la poesía, graciosas a veces, sentimental a ratos, apropiada siempre.

Resultó, en suma, un triunfo más de Estanislao Alberola.

La parte literaria estará a cargo de prestigiosos poetas.

La velada comenzará a las seis y media de la tarde, quedando invitados los socios y familia.

Como tenemos anotado, la Sociedad "Lo Rat-Penat", en número de 300 socios, visitó la Lonja el pasado domingo, encargándose de la descripción del monumento los señores Emilio Cebrián Navarro y José E. Galiana.

Nuestra enhorabuena a la sección de Excursiones y Visitas, y desemos continúen la labor emprendida.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección del Ayuntamiento en pleno que ha de celebrarse esta tarde con arreglo al Estatuto sea la que corresponde al cuatrimestre y el de que la Comisión municipal permanente celebre sesión pública todos los miércoles, a las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

Y con el acuerdo de que la sección



# TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID

## Habrá Gobernadores civiles dentro de breve plazo

10, 5'50.

### La reunión del Directorio

A las seis de la tarde llegó el marqués de Estella a la Presidencia, quien conversó con los periodistas, haciendo alusión al decreto firmado por don Alfonso concediendo al teatro Fleta la gran cruz de Alfonso XII.

Luego ratificó que cenaría en uno de los salones del teatro Real con dicho tenor y algunos amigos.

Un periodista le preguntó sobre la visita de una comisión de la Unión General de Trabajadores para hablarle de la manifestación del primero de mayo.

El presidente le contestó que sobre esto dará hoy una nota.

Había después del descubrimiento de una lápida que llevaba el nombre de Pi y Margall a uno de los trozos de la Gravina, diciendo que no habrá dificultad para que el acto se celebre con toda solemnidad, pues Pi y Margall fue un gran patriota y su memoria merece los más altos honores.

Respecto a la categoría de los funcionarios, se establece solamente la siguiente:

Presidente de Sala del Supremo, magistrado del mismo, presidente de la Audiencia, presidente de Sala y magistrado de la Audiencia, jueces de primera y segunda, con sueldo correspondiente a cada una de las clases.

Es autor del proyecto el abogado señor Jaquetón.

10, 15'15

### La "Gaceta"

Inserta las siguientes disposiciones el diario oficial:

Incluyendo en los beneficios de Casas baratas las construidas en Gódena.

Distribuyendo un crédito de pesetas 4.850.000 entre las jefaturas de Obras públicas, para la conservación de carreteras.

De este crédito corresponden:

A Valencia, 128.735 pesetas; a Castellón, 47.250; a Alcante, 102.825.

Real orden dando facilidades a los turistas para la adquisición de moneda extranjera.

Siempre que se demuestre que no se destinan a lucro ni especulaciones, podrán adquirirse 5.000 pesetas y ampliar esta cantidad por motivos justificados.

Los banqueros podrán hacer liquidaciones por exceso de existencias.

Decreto dejando en suspenso el artículo 15 de 29 de agosto de 1882, que dice que los funcionarios civiles que sean nombrados Gobernadores, se entenderá que lo son en comisión del servicio, y conservarán sus destinos, a los cuales se reintegrarán cuando cesen en el cargo de Gobernador.

Declarando que la disposición de 17 de septiembre último prohibiendo el nombramiento de personal nuevo al servicio del Estado, no alcanza a los de reingreso.

Extendiendo a todos los departamentos ministeriales las disposiciones sobre la amortización de vacantes dadas para el de Gracia y Justicia, con efecto retroactivo.

Disponeido que en los sumarios comenzados después del 17 de marzo, en que entró en vigor la nueva ley de represión del Contrabando y defraudación, se desciende el 5 por 100 de las cantidades a percibir por multas y la venta de los géneros decomisados.

Amortizando la vacante de comisario de Vigilancia de primera clase, producida por ascenso de don Gabriel Sánchez.

Declarando ilegal que los abonados a la red telefónica perciban cantidades del público por permitirles que celebren conferencias.

Diciendo reglas para el adelanto de la hora, en lo que afecta al servicio de ferrocarriles a partir del día 16.

Los trenes que estén en marcha a las 23 de dicho día y los que tengan la salida del punto de origen desde las 23 y un minuto a las 24 horas del 17, circularán con un retraso igual al que representa la hora de salida y que marquen los relojes.

Los plazos fijados para la entrega de mercancías, se considerarán prorrogados en una hora.

Una real orden determinando la forma de proveer las vacantes en las Universidades.

Aprobando las bases que han de seguir para el Concurso de carteles y grabados anunciantes de Concursos nacionales.

Se concede un premio de 2.000 pesos.—Mencheta.

### Advertencia

La comunicación telefónica se ha verificado a primera hora de la tarde de muy deficiente debido, sin duda, a haberse iniciado alguna avería en la línea.

10, 16'15.

### En Guerra

Este mañana despacharon con el señor marqués de Estella los representantes de Estado, Fomento y Hacienda y general Mayandia.

Después recibió las visitas del marqués de la Vega de Retortillo, oficial mayor de la Presidencia y otros oficiales.

Conferenció el presidente del Directorio con el señor Calvo Sotelo.

### Notas oficiales

En el Gobierno civil se han facilitado las siguientes notas oficiales:

Las representantes de los acreedores del Banco de Castilla celebraron la buena acogida de las ordenes sobre la circulación rodada, principalmente por parte del Real Automóvil Club y Compañías de Tranvías, que en corto espacio de tiempo ha modificado la circulación, y al público que ha contribuido a consolidar esta modificación.

### Los estudiantes

Los estudiantes que estuvieron en el Supremo han sido recibidos en audiencia por el Rey.

Su majestad ha pronunciado frases de afecto para la vecina nación.

Los estudiantes madrileños preparan grandes obsequios a los estudiantes portugueses, que han anunciado su visita para muy en breves.

### Las viviendas

El decreto dictando reglas para el fomento de la construcción de viviendas económicas establece que la subvención concedida a los pisos de 60 metros de superficie, se haga extensiva a los 70.

### Recompensas

Por los trabajos realizados en las recientes inundaciones de Algodón ha concedido la cruz de Beneficencia a los jefes de Bomberos don Carlos Vela y don Julián Martínez, el contramaestre señor Losada y al teniente de Ingenieros señor Repila.

### Disposiciones de Guerra

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" inserta las siguientes:

Abriendo concurso para proveer una plaza de teniente coronel de Estado Mayor en el Depósito de la Guerra.

Cese en el cargo de delegado gubernativo de Cervera del Pisuerga al comandante de Caballería don José Sánchez.

Nombra para sustituirle a don Camilo Navarro.

Cese en el cargo de ayudante de campo del general don León Mora, comandante don Enrique Ferrer.

Nombra ayudante de campo del general de brigada señor Méndez Vigo al comandante de Estado Mayor señor Tercero.

Pifiaja la residencia en la corte del intendente don Joaquín Rodríguez.

Circular para proveer una vacante de teniente coronel en la Escuela Central de Tiro.

### En Palacio

El marqués de Estella despachó esta mañana con el Monarca.

Visitó al Rey el señor Maura, quien agradeció al Monarca la atención de que ha sido objeto con motivo de la enfermedad de su señora.

Estuvo en Palacio el embajador de Holanda, acompañado del intoductor de embajadores, conde del Veil.

También le cumplimentaron el duque de Maleda y don Enrique Illán.

Asimismo fue recibido en audiencia una comisión de estudiantes portugueses.

### Más de la "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones:

Suprimiendo la Cámara de Comercio de Andújar e incorporándola a la de Jaén.

Idem la de Torrelavega, agregándola a Santander.

Idem la de Loja, a la de Granada.

Circular aclarando las disposiciones sobre desratización y desinfección en los buques de carga.

Dispone quedas sin derecho a concursar destinos durante dos años, 55 ingenieros que se abstuvieron de tomar parte en la elección del personal.

### La Radiotelegrafía

Probablemente a fines del presente mes, se publicará en la "Gaceta" la reglamentación de la Radiotelegrafía.

En líneas generales, la reglamentación se basará en la libertad absoluta para la instalación de aparatos receptores hasta donde comiencen las molestias entre los aficionados.

Pagaran un canon, que no excede de 12 pesetas anuales.

Se procurará evitar las interferencias en los aparatos emisores, dividéndose en cuatro tipos, rigidos por diferente reglamentación.

Serán éstos urbanos interurbanos, comprendiendo a Baleares, Canarias y posesiones de África.

Estos tendrán carácter oficial.

Los interurbanos montados por las empresas y entidades, por enten-

derte qué son diversas dependencias de las sucursales.

Finalmente, las transmisiones con el extranjero permitidas a particulares y entidades a base de trabajos científicos.

En la construcción se atenderá a proteger a la industria nacional.

### Absolución

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina han sido absueltos los procesados paisanos Ramón Lamo-ñedez, Rodríguez de la Vega, Chicharro, Andrada y soldado Palacios, su puestos autores del delito de propaganda sediciosa.—Mencheta.

Asistieron los comandantes de los buques "Pittsburg" y "Machich".

Formó guardia de honor una compañía con bandera y música, de la Infantería de Marina.

El comandante del "Pittsburg", a los acuerdos del himno americano, depositó una hermosísima corona en el monumento levantado a los héroes de Cuba y Cavite.

El comandante del "Pittsburg" se adiantó, depositando las coronas al pie del monumento y leyendo un discurso en inglés, que había traducido un oficial de la Marina americana.

"En presentación del almirante de la escuadra americana depositó esta corona al pie del monumento a los muertos en Santiago, como signo de respeto a su memoria, la mantendrá el almirante no poder él personalmente por impedimento de salud una razonable indemnización, ya que el viaje del "Pittsburg" ha obedecido a este propósito."

Elogia el valor de los almirantes Cervera y Montijo y de sus subalternos, que causó la admiración de la Marina y de la nación americana, los cuales, al mismo tiempo que honraron a los héroes, expresaron su simpatía por la nación española.

El Capitán general del departamento manifestó que, por encargo del Directorio, agració al homenaje, el cual enaltecía la bandera de los americanos para con los que cumplen con su deber.

Yo también, cumpliendo con el miembro homenaje de respeto a los americanos muertos en campaña y habiendo votado por la gloria de aquella nación.

Un capellán americano, auxiliado por capellanes de la Armada española, entonó un responso, ejecutando las bandas de música los himnos americanos y español.

El acto tuvo el emplante carácter patriótico.—Mencheta.

### Contestación

Un grupo de escritores catalanes contestará mañana al grupo de escritores castellanos que hicieron elogios y defensa de la lengua catalana.

Es un bello escrito que firman, entre otros, Víctor Calás, Pi y Soler, Apelles Mestre, Angel Guimerá, Narciso Oller, Pedro Rahola, Magín Morera, Antoni Rubio y Lluch.

### En libertad

Antonio Calaf y Salvador Vives, consejero y secretario, respectivamente, del Casal Catalá de Villafranca d' Panadés, que fueron detenidos con motivo del reparto de hojas clandestinas, que se consideraron delictivas por la autoridad militar, han sido puestos en libertad.

Los demás detenidos, excepto dos, se les ha levantado la incommunicación.

### Desprendimiento de tierras

BARCELONA.—En la línea de los ferrocarriles catalanes, en término de Puigreig, ha ocurrido un desprendimiento de tierras, que alcanzó a un tren de mercancías, destrozando siete vagones y la locomotora.

El guardabosque y un fumigador resultaron heridos.

### En libertad

Cou y el Rey ayer regresaron a Barcelona el marqués de la Torrecilla y el intendente de Palacio conde de Aybar, quien instalará las habitaciones que designó el Rey en el Palacio Real para el próximo mayo, en que volverá el Monarca a Barcelona.

### En la Mancomunidad

En la sesión celebrada por la Mancomunidad, el presidente dio cuenta de su viaje a Madrid y resultó favorable la aprobación de los términos ya conocidos.

Se acordó admitir la dimisión presentada por los vocales de la sección de Cultura general.

### Militar

En el teatro del Bosque se celebró el domingo un mitin para solicitar el indulto de Juan Archer (Poeta) y pedir una amnistía general para los presos políticos.—Jaén.

Concedido el indulto a Archer (Poeta) y a los presos políticos, que se celebró en el teatro del Bosque.

### PROVINCIAS

El monumento a los héroes de Cuba y Cavite

CARTAGENA.—Con toda solemnidad se ha celebrado el acto de inaugurar el monumento erigido a la memoria de los héroes de Cuba y Cavite.

En líneas generales, la reglamentación se basará en la libertad absoluta para la instalación de aparatos receptores, hasta donde comienzan las molestias entre los aficionados.

Pagaran un canon, que no excede de 12 pesetas anuales.

Se procurará evitar las interferencias en los aparatos emisores, dividéndose en cuatro tipos, rigidos por diferente reglamentación.

Serán éstos urbanos interurbanos, comprendiendo a Baleares, Canarias y posesiones de África.

Estos tendrán carácter oficial.

Los interurbanos montados por las empresas y entidades, por enten-

derte qué son diversas dependencias de las sucursales.

Finalmente, las transmisiones con el extranjero permitidas a particulares y entidades a base de trabajos científ

